

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

*Acuerdo de 31 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que toma conocimiento de la puesta en marcha del Plan de cadena de valor CRECE Industria del sector naval en Andalucía 2022-2023.*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión de 29 de diciembre de 2020, adoptó el acuerdo por el que se insta a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades a impulsar la colaboración público-privada para el desarrollo de una nueva política industrial para Andalucía, debiendo llevarse a cabo las actuaciones necesarias para el desarrollo de un plan de fomento a 2022 en materia de industria, así como de los planes en los horizontes 2025 y 2030, que articulen la política de fomento industrial para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cumplimiento de este encargo, la citada Consejería ha puesto en marcha el «Plan de Acción CRECE Industria 2021-2022 para una nueva política industrial en Andalucía» (en adelante Plan CRECE Industria), como marco político orientado a la acción que articularía la puesta en marcha de una nueva política industrial en Andalucía, de lo que tomó conocimiento el Consejo de Gobierno en su sesión de 3 de agosto de 2021. En este Plan CRECE Industria se contempla el desarrollo de planes de acción de las cadenas de valor como elementos fundamentales para conseguir aterrizar sus medidas de fomento en los diferentes sectores y ámbitos de desarrollo industrial y la fijación de valor a los territorios, a través de sus ecosistemas industriales mediante una visión integral de la industria que abarca el ciclo de vida completo de los bienes o productos industriales, adoptándose como elementos conductores de la lógica de intervención de la política industrial.

Asimismo, en el propio Plan CRECE Industria se identificó la cadena de valor de la construcción y reparación naval como una de las cadenas de valor industriales de mayor importancia de las que se desarrollan en Andalucía.

Efectivamente, el sector naval andaluz dispone de una tradición y experiencia como pocos, al que hay que añadir una localización geográfica estratégica en una de las zonas de mayor tráfico marítimo mundial. La industria de construcción naval andaluza se extiende fundamentalmente por zonas de la Bahía de Cádiz, Sevilla capital y Huelva, pero con una mayor concentración en Cádiz debido a sus grandes astilleros e instalaciones de construcción naval. El área geográfica naval gaditana comprende Puerto Real, Cádiz, El Puerto de Santa María, Chiclana de la Frontera, Rota y San Fernando. El astillero de Puerto Real dispone de unos de los mayores diques del mundo y dos de las mayores grúas pórtico de España. Estos astilleros junto con los de San Fernando realizan proyectos de construcción naval, buques civiles y estructuras offshore. Las instalaciones de Cádiz y San Fernando cuentan también con capacidad para la reparación de cualquier tipo de buque, aunque su mayor especialidad son los cruceros y los buques militares. A esto hay que sumar las reparaciones y actuaciones en los buques de los Estados Unidos desplegados en la base naval de Rota, en el marco de un amplio contrato, con una duración que abarca hasta el año 2028.

La importancia del sector naval en la economía andaluza se muestra en su aportación al PIB del 1,2% y al VAB industrial del 3,9%. La cadena de valor del sector abarca un total de 368 empresas, con una facturación de 1.426 millones de euros, y tiene un elevado impacto en el empleo, de particular importancia en las zonas donde se ubica, que alcanzó las 14.455 personas en el año 2020.

La industria naval es un sector estratégico y fundamental para el desarrollo de la economía, no solo por su contribución directa sino también por el efecto tractor que ejerce

en el desarrollo de otras actividades. El sector agrupa actividades como la construcción, reparación, mantenimiento y transformación de buques y estructuras offshore, construcción de embarcaciones náuticas y de recreo, apoyado en el sector auxiliar o complementario que da soporte a todas las anteriores. En Andalucía, las empresas del sector naval poseen muy diversos registros según CNAE: Se han contabilizado cerca de 80 códigos CNAE diferentes, lo que muestra un amplio abanico de actividades y diferentes actores que integran su cadena de valor.

Entre los elementos que fundamentan la puesta en marcha de la nueva política industrial se encuentra la necesidad de aprovechar eficazmente los recursos regionales para impulsar el crecimiento de la industria en Andalucía.

En el sector naval andaluz se evidencia de manera clara esta necesidad, ya que los recursos de los que se dispone proyectan un extraordinario futuro para el mismo, así como para las comarcas en las que se desarrollan sus actividades, si bien su evolución de los últimos años plantea importantes desafíos. Un futuro que requiere avanzar hacia modelos de negocio basados en la digitalización y la sostenibilidad medioambiental, con una mayor integración de los diferentes actores de la cadena de valor, de tal manera que la búsqueda de la neutralidad climática, la economía circular y el compromiso con la biodiversidad y el medio natural sigan siendo ejes vertebradores de las actividades en la construcción naval, reparación y mantenimiento, y se refuercen las alianzas con los sectores asociados al naval, como el de energías renovables offshore y el sector marítimo en general, con objeto de abordar nuevas oportunidades industriales.

En respuesta a estos desafíos, y alineado con la nueva política industrial andaluza, el plan de cadena de valor ofrece una visión ambiciosa que busca su diferenciación como región industrial de referencia en el sector naval, así como la estabilidad y continuidad de las actividades que permita su crecimiento en solvencia, dimensión, calidad y valor para la sociedad.

Se establecen para ello cuatro objetivos generales que orientan el Plan y explican una lógica de intervención dirigida a fortalecer la cadena de valor del sector, impulsando un ecosistema naval andaluz más competitivo.

Como primer objetivo se establece el de esa búsqueda de estabilidad en las actividades de las empresas del sector como base para lograr su crecimiento. En este sentido, se fomentará la promoción y diversificación geográfica y sectorial (naval y no naval) con la finalidad de ayudar a mitigar el impacto del carácter cíclico de la demanda, así como incrementar el volumen de negocio, el establecimiento de alianzas y el tamaño de las empresas.

El segundo de sus objetivos muestra un marcado carácter social, puesto que se centra en las personas trabajadoras del sector, y ello en gran medida a través del fomento de las mejores competencias para un más fácil acceso y adaptación al mercado laboral, la calidad del empleo y seguridad en el trabajo, sin olvidar los puntos de vista de igualdad, reducción de brecha salarial y conciliación laboral.

Como tercer objetivo se ha establecido el de la necesidad de anticiparse en un mercado altamente competitivo y globalizado. Para ello, se basa en la innovación como factor clave para la competitividad y el liderazgo en el mercado, por lo que esa anticipación ante futuras tendencias tecnológicas, productivas, de materiales o digitales es fundamental para desarrollar soluciones que satisfagan las necesidades y demandas futuras de los mercados internacionales. En este contexto de alta competencia internacional, el Plan focaliza gran parte de sus actuaciones en promover las fuerzas competitivas del sector.

Finalmente, la optimización de procesos, tanto productivos como organizativos y logísticos; el desarrollo de proyectos de digitalización del sector o de interconexión en la cadena de suministro; entre otros, se configuran como elementos clave para lograr una alta productividad, lo que se constituye como el cuarto de los objetivos que plantea el Plan.

El Plan de cadena de valor ha partido de un amplio diagnóstico, que ha contado con la participación de gran parte de los actores protagonistas de la cadena de valor del sector naval andaluz, desde las grandes tractoras a las pymes del sector, así como sus principales entidades representativas, destacando el papel de las patronales, las organizaciones sindicales, los clústeres y los colegios profesionales, con el impulso de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la Agencia IDEA. De esta manera, los trabajos de diagnóstico previo han servido de base para la elaboración del Plan con la realización de un gran número de entrevistas y encuestas a los principales agentes que constituyen más del 70% del sector.

A partir del diagnóstico, el Plan traza una hoja de ruta de actuaciones que responde a los problemas identificados, así como a las fortalezas y oportunidades del sector naval andaluz, que marca una batería de 50 iniciativas a poner en marcha a corto plazo, básicamente durante los años 2022 y 2023. Estas iniciativas se agrupan en diez actuaciones clave, que se dirigen al (1) despliegue de paquete de herramientas de promoción del sector, (2) incremento de actividades de apoyo a la internacionalización, (3) incentivos para el desarrollo de altas capacidades orientadas a la construcción y reparación de buques civiles, (4) incentivos para el fomento de la construcción, reparación y refitting en yates, (5) acuerdos con entidades públicas y privadas para el fomento del emprendimiento y las mejores prácticas laborales, (6) diseño y puesta en marcha de plan de captación, capacitación y formación para una alta cualificación y certificación profesional, (7) incentivos para la diversificación y networking para la transferencia intersectorial de tecnologías, (8) plan de impulso a la Industria 5.0 aplicado al sector naval, (9) incentivos para el posicionamiento del sector en desarrollo tecnológico innovador y sostenible y (10) puesta en marcha de equipo de vigilancia del mercado y de la posición competitiva del sector naval andaluz.

La puesta en marcha de las actuaciones recogidas en el Plan, incluida la participación o iniciativa pública y la colaboración público-privada, constituye un reto que se concreta en un objetivo de promoción de inversiones por valor de 80 millones de euros. Para la consecución de este reto de inversión, se dispondrá de un importe de fondos públicos de 20 millones de euros, que serán financiados con fondos europeos del marco comunitario de apoyo 2021-2027; en tanto que las actuaciones previstas mantienen la coherencia con los objetivos establecidos en la política de cohesión europea, contribuyendo especialmente a los objetivos de «una Europa más inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente» y «una Europa más verde y baja en carbono, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación al cambio climático y la prevención y la gestión de riesgos».

El Plan de cadena de valor CRECE Industria del sector naval andaluz ha sido consensuado en el marco del Comité de Codecisión, Seguimiento y Evaluación del Plan CRECE Industria, contando de esta manera con el apoyo de los agentes económicos y sociales más representativos: UGT, CC.OO. y la Confederación de Empresarios de Andalucía CEA, que además han tenido un papel destacado en la elaboración del propio plan, junto con la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, Industria Auxiliar Naval IAN, el clúster Marítimo Naval de Cádiz, el clúster Marítimo-Marino de Andalucía y el Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, apartados 1 y 22, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 31 de mayo de 2022,

**A C U E R D A**

Primero. Tomar conocimiento de la puesta en marcha del Plan de cadena de valor CRECE Industria del sector naval en Andalucía 2022-2023.

Segundo. El texto del Plan de cadena de valor CRECE Industria del sector naval en Andalucía 2022-2023 estará disponible en el sitio web <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/areas/industria/planificacion-industrial-minera.html>

Sevilla, 31 de mayo de 2022

**JUAN MANUEL MORENO BONILLA**

Presidente de la Junta de Andalucía

**ROGELIO VELASCO PÉREZ**

Consejero de Transformación Económica, Industria,  
Conocimiento y Universidades